

Otra, de conservacion de efectos, importante treinta y dos pesetas cincuenta céntimos; Otra, de festejos en la Feria, de mil setecientas treinta y dos pesetas treinta y siete céntimos; Otra de socorros suministrados a los pobres, de doscientas setenta y cuatro pesetas noventa y seis céntimos; y otra de agua suministrada a los presos de la Cárcel, tres pesetas veinte céntimos.

Entró el Sr. Solís.

Se acuerda el corte de una casa calle de la Merced.

Enterada la Comision de Policía Urbana de la mocion hecha en sesion anterior por el Sr. Ladron de Guevara para dar salida a la calle de la Merced, prolongando las de Troco, cortando al efecto la casa donde estuvieron las oficinas de Hacienda publica, y creyendo que esta importante y necesaria mejora no sera gravosa para los fondos comunes, propone al Ayuntamiento su aprobacion y que se ordene al Arquitecto Municipal que la estudie sin levantar mano, teniendo para ello en cuenta el plano de alineacion aprobado para las calles de Laurin y Troco.

Y conformándose el Ayuntamiento con el informe de la Comision, resuelve como en el mismo se propone.

Se concede permiso a D. Damian Diaz para eulucir una casa calle de Ambraua nº 12.

De conformidad a lo resuelto por dicha Comision de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso a D. Damian Diaz para eulucir la fachada de la casa numero doce de la calle de Ambraua de su propiedad, a condicion de que